"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00186-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sr(a).
Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas

Presente.-

Asunto: Plazos del Programa de Acondicionamiento para la mejora de accesibilidad correspondiente al periodo 2025-2.

Referencia: a) R.M N°557-2020-MINEDU
b) R.M. N°049-2025-MINEDU

De mi consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 tiene como objetivo comunicar a todos los responsables de acondicionamiento sobre el cronograma del programa de acondicionamiento 2025-2, el cual se detalla a continuación:

N°	ETAPA	ACTIVIDAD	PLAZO (Hasta la fecha indicada)
1	Programación de acciones	Registro y envío de Ficha de acciones de acondicionamiento (FAA)	19 de mayo de 2025
2		Aprobación de Ficha de acciones de acondicionamiento	06 de junio de 2025
3	Ejecución de acciones	Retiro de los recursos transferidos y ejecución de acciones	18 de agosto de 2025
4		Registro y envío de Panel de Culminación de acciones	26 agosto de 2025
5		Devolución de los recursos no utilizados en la cuenta propia creada en el BN	23 de setiembre de 2025
6	Declaración de gastos	Registro y envío de expediente de Declaración de gastos	09 de setiembre de 2025
7		Levantamiento de observaciones de expediente de Declaración de gastos	23 de setiembre de 2025

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)
Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO
Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo ASGESE – UGEL 02 (*)(**)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de marzo de 2025.
(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

GCM/J(e).ECIE
[illegible]/ C(e).ECIE
SJRT/TPM.ECIE

VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
RAMOS TAFUR Saby Jackelyne FAU 20332784111 soft
TÉCNICO PROFESIONAL DE MANTENIMIENTO - ECIE - ASGESE - UGEL 02
Soy el autor del documento
2025/05/06 15:5[illegible]

FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CANAVIRI MAURICIO Gady FAU 20332784111 soft
Jefa (e) del ASGESE-UGEL 02
En señal de conformidad
2025/05/07 09:19:23

VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ANCA ARBIETO Jhonny Jesus FAU 20332784111 soft
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN CREACIÓN - COORDINADOR ECIE - ASGESE - UGEL 02
Doy V° B°
2025/05/06 16:21:38

EXPEDIENTE: ECIE2025-INT-0465237 **CLAVE: 913BCD**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml